

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0985768/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:45 horas del día 1 de febrero de 2018, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración global de las ofertas presentadas al contrato de servicio de "SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TRAMIT@", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a la Mesa de Contratación de que la oferta presentada por la empresa INDRA SISTEMAS S.A. estaba incurso en presunción de baja desproporcionada, en aplicación de los dispuesto en la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

La empresa fue requerida para que presentase justificación de su oferta, y el Servicio de Redes y Sistemas la consideró suficientemente justificada.

A continuación se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración global emitido por el Servicio de Redes y Sistemas con el siguiente resultado:

	PLICA 1.- INDRA SISTEMAS, S.A.	PLICA 2.- IA SOFT ARAGÓN, S.L.
VALORACIÓN SOBRE 2	32,5	44,25
VALORACIÓN SOBRE 3	41	38,77
TOTAL	73,5	83,02

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del mencionado contrato a la **PLICA 2.-IA SOFT ARAGÓN, S.L.** por la oferta siguiente:

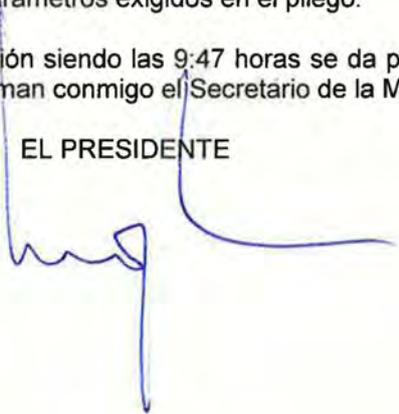
- Oferta económica: 363.633,04 € (IVA excluido del 21%), siendo el coste anual del contrato de 181.816,52 € (IVA excluido del 21%).
- Horas semanales totales perfil jefe de proyecto (mínimo 20, máximo 40): **40 horas**
- Horas semanales perfil analista (mínimo 40, máximo 60): **60 horas**
- Horas semanales perfil desarrollador (mínimo 80, máximo 120): **80 horas**
- Bolsa horas anuales para consultas adicionales (mínimo 30, máximo 100): **100 horas**

Por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación en la valoración técnica, de acuerdo con la siguiente motivación que en síntesis es: en cuanto a la ampliación de funcionalidad de la aplicación de Registro, realiza además un análisis de las leyes 39/2015 y 40/2015 extrayendo funcionalidad ampliada que recoge en su propuesta e incluye mejoras para la operativa del operador de registro y de aspectos tecnológicos actuales próximos a su obsolescencia; en cuanto al acceso a información pública y cumplimiento de normativa de transparencia, incluye en su propuesta nueva funcionalidad para habilitar un acceso temporal a solicitantes de acceso a un expediente (electrónico o no) así como la posibilidad de gestionar documentos anonimizados; en cuanto a los requisitos de mantenimiento correctivo y soporte de la plataforma Tramit@, también incluye en su soporte la metodología para el modelado, siendo muy exhaustivo a la hora de definir los troncales incluyendo además los 15 troncales necesarios para la organización. Especifica los 4 troncales existentes actualmente para finalmente incluir un concepto muy interesante y necesario en el Ayuntamiento como es el expediente padre-hijo. Propone como herramienta de gestión de incidencia una única: Redmine,

siendo una solución muy integrada. Incluye un ambicioso plan de migración a tecnología Spring, con una planificación temporal para cada una de las 21 tareas a llevar a cabo. En cuanto a los requisitos de revisión del entorno, establece para la toma de decisiones unos indicadores funcionales que amplían y especifican los indicadores requeridos en el pliego. Presenta una solución muy completa basada en una obtención de información muy exhaustiva y que incluye todos los parámetros exigidos en el pliego.

A continuación siendo las 9:47 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA

